



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Profesionales Adscriptos 2023 ETM

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica, Prof. Lic. Jesús KINDER, en la cual solicita otorgar la función de Profesional Adscripto/a a distintos/as profesionales, para colaborar con tareas docentes a partir del período lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- El V^oB^o de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 17 de agosto de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la función de Profesional Adscripto/a a los/as profesionales que se detallan a continuación, para las distintas Asignaturas de la Carrera de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del periodo lectivo 2023 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art. 4 de la RHCD N° 1266/2013).

Asignatura	Profesional Adscripto/a	D.N.I.
Anatomohistología	Baigorria Liquitay Maribel Luciana	39.956.763
Química Biológica y Orgánica	Verde Néstor Javier	38.106.974
Fisiología	Coppola Lara María	40.419.693
Prácticas Profesionales II	Chialvo Santiago	39826213
Educación para la Salud y Legislación Sanitaria	Cisterna Leandro Gabriel	33.535.775
Parasitología y Micología	Cruz Pablo Emanuel	38.332.385

Artículo 2º: Otorgar la función de Profesional Adscripto/a a los/as profesionales que se mencionan a continuación, para las distintas Asignaturas de la Carrera de Licenciados en Producción de Bio-Imágenes de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del periodo lectivo 2023 y por el termino de 3 (tres) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art. 4 de la RHCD N°1266/2013).

Asignatura	Profesional Adscripto/a	D.N.I.
Física y Electroradiología	Giordano Federico Javier	39.474.995
Química Biológica	Céspedes Manzini, Daniela Virginia	40.470.712
Radiología Ósea I	Pérez Florencia Micaela	39.943.398
Anatomía Descriptiva y Topográfica	Zorgniotti Silvina de Lourdes	41.994.336
Psicología	Ruffinatto Facundo	39.967.551
Prácticas Hospitalarias Obligatorias	Heredia Stefania Lucia	37.195.611
Prácticas Hospitalarias Obligatorias	Gauna Ángela Denis	42.744.468

Artículo 3º: Dejar establecido que la función otorgada precedentemente no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 4º: Establecer que correrá por cuenta de los/as nominados/as toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 5º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.